



INFORMACIÓN

PROGRAMA GRATUIDAD LIBROS DE TEXTO

1º ESO

CURSO 2020-2021

- En este curso se inicia en el IES Francisco de Goya, para 1º de la ESO, el Programa de Gratuidad de Libros de Texto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Todos los libros de texto adquiridos a través del Sistema de Gratuidad son propiedad de la Administración educativa, los alumnos beneficiarios disponen de ellos en **régimen de préstamo**. Al participar en el Programa las familias se comprometen al **cuidado y buen uso** del material entregado.
- Una vez finalizado el curso escolar los alumnos **entregarán los libros en nuestro centro**, donde serán revisados y estarán sometidos a su **guardia y custodia**, para que puedan ser reutilizados por otros escolares en cursos sucesivos. La finalidad es la creación de un **banco de libros de texto** en los centros escolares de nuestra Región que oferten enseñanzas obligatorias de carácter gratuito.
- Los libros llevarán escrito el nombre del alumno (**NRE**) en una **pegatina** que repartirán los tutores en los primeros días del curso escolar. **No deben llevar el nombre en ningún otro lugar**.
- Está terminantemente **prohibido escribir o subrayar** en los libros. Hay que hacer un **uso razonable** de estos materiales, evitando: la presencia de manchas de cualquier tipo, la suciedad distinta a la propia del normal uso y la presencia de páginas rotas, arrugadas o deterioradas.
- El **deterioro o extravío** de los libros de texto prestados supondrá la **obligación de reponerlo** por parte de los representantes legales del alumnado.
- Para la buena conservación del libro, se recomienda al alumno poner a los libros **fundas de plástico** intercambiables, de modo que las pueda recuperar para los libros del curso siguiente.
- La participación en el Programa de Gratuidad de Libros de texto será **incompatible** con la percepción de ayudas para la misma finalidad que pudiera financiar cualquier otra entidad pública o privada.
- El Programa de Gratuidad de libros de texto para el curso 2020-2021 **no es obligatorio** para las familias y alumnado. El centro tiene a disposición de las familias que lo soliciten un impreso de renuncia voluntaria al Programa que deberá entregarlo en el centro antes de finalizar el mes de Julio-2020.